

**PROPUESTAS DE LA
PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO
PARA LOS PROGRAMAS ELECTORALES LOCALES 2019
EN MATERIA DE ENERGÍA**



PROPUESTAS PARA PROGRAMAS ELECTORALES DE MUNICIPIOS EN MATERIA DE ENERGÍA

Las administraciones municipales no deben ni pueden permanecer ajenas al cambio de modelo energético. Son las administraciones públicas **más cercanas a la ciudadanía**, y por ello son las primeras que deben jugar un papel ejemplarizante e informativo.

Por otro lado, todas las administraciones públicas, en particular las municipales, son gestoras de un enorme patrimonio y tienen unos costes crecientes en materia de energía. Los ayuntamientos tienen también numerosas competencias en materia energética.

Se presentan las siguientes propuestas como parte de un programa electoral social y ambientalmente responsable.

Creación de una **Agencia Municipal de la energía** encargada de:

- Desarrollar **campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética** en todos los ámbitos de la ciudad.
- Implantar **programas de eficiencia energética en los centros educativos**, como el proyecto 50/50, consistente en devolver el 50% de los ahorros a la escuela y revertir la otra mitad en nuevas medidas de ahorro, eficiencia y renovables en el mismo centro.
- Coordinar y asegurar el cumplimiento del resto de puntos de esta propuesta.

Para fomentar el autoconsumo y la energía solar fotovoltaica:

- Modificación de la **normativa urbanística** para eliminar las trabas no justificadas a la instalación de energía solar.
- **Simplificación de los trámites** para la obtención de las licencias de obra para la instalación de energía solar fotovoltaica exigiendo simplemente una declaración responsable. Modificar ordenanza municipal y si es posible incluirlo en PGOU. Permitir la instalación de paneles fotovoltaicos en cualquier superficie de la localidad.

Para luchar contra la pobreza energética:

- Conectar a los trabajadores de servicios sociales con la Agencia Municipal de la energía para desarrollar ciertos aspectos: formación, asesoramiento, estudios energéticos, bono social, facturas...

Ejemplaridad por parte del consistorio:

- Que todos los **suministros energéticos** de la administración municipal y empresas municipales sean de origen **100% renovable** de manera que se dé ejemplaridad desde las administraciones.
- Utilizar **cubiertas de edificios municipales** para instalaciones de **energías renovables para autoconsumo**. Establecer un programa de mantenimiento de las instalaciones, así como de medida de los ahorros, informando de su cuantía.
- Potenciar la movilidad sostenible para el servicio público y municipal, y abordar la instalación de **puntos de recarga** (preferentemente con energías renovables y

autoconsumo en consonancia con la medida anterior de que todos los suministros energéticos de la administración municipal y empresas municipales sean de origen 100% renovable). Y en caso de renovación de flota, que ésta sea con vehículos eléctricos.

Planes de movilidad:

- **Planes de movilidad baja en emisiones** para el fomento de la movilidad no motorizada y para promover los medios de transporte más limpios y eficientes, siempre ajustados a la demanda real, fomentando los sistemas integrados de transporte público. En el caso de la bicicleta, en combinación con el uso del transporte público. Promover también los planes de movilidad en empresas (para empleados y mercancías) y en grandes áreas industriales, comerciales o empresariales o la movilidad compartida entre usuarios. Incluyendo la subvención de los abonos de transporte público a los trabajadores cuando los centros de trabajo se hayan trasladado a la periferia urbana.